



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N°40 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2020-00041-00	EJECUTIVO	YELENA PATRICIA GUERRA COLPAS	MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	18/03/2021	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY QUINCE (15) DE JUNIO DE 2022, A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY QUINCE (15) DE JUNIO DE 2022

EMPIEZA EL TRASLADO: (16) DIECISEIS DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (21) VEINTIUNO DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA



SC5780-1-9

